



Quito, 09 de Diciembre de 2019

APROBACION DE INFORME N° 38

PAUTA EN REDES SOCIALES

ANTECEDENTES:

Mediante Memorándum Nro. ADMINC-2019-034, se solicitó la elaboración del Plan Digital.

Mediante Memorándum Nro. PRO-IESS-0053, La empresa Progifs realiza la entrega del Plan de Medios Digitales.

Mediante Memorándum Nro. ADMINC-2019-034A, se realiza la aprobación del Plan Digital.

DESARROLLO:

En la ciudad de Quito a los 09 días del mes de diciembre del 2019, se realiza la entrega del Plan de Medios de Redes Sociales, con las siguientes fechas:

FECHA	OBSERVACION
29 de Julio de 2019	Entrega de Plan Digital
05 de Agosto de 2019	Aprobación de Plan Digital

CONCLUSIÓN:

Con el informe Nro. 38 presentado por la empresa Progifs, Yo Cristina Moreno Menéndez en calidad de Administradora del contrato IESS-PG-2019-0020-C, cuyo objeto de contratación es "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE", apruebo el mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez

ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Memorando Nro. ADMINC – 2019 – 034A

Quito, D.M., 05 de agosto de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Aprobación de Plan Digital

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

El señor Raúl Santiago Toledo Guevara, Gerente Propietario de PROGIFTS, con RUC No. 1709616906001, realizó la entrega del Plan Digital de la campaña “Afiliate Ya”, mediante oficio No. PRO-IESS-053, con fecha 29 de julio de 2019, cumpliendo con la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje, literal a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos.

En este contexto, se procede a aprobar el Plan de Medios Digitales para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Quito, 29 de Julio de 2019

Señores:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Presente;

MEMORÁNDUM PRO-IESS-053

En cumplimiento al Memorándum N° **ADMINC-2019-034**; con fecha 29 de Julio de 2019 se realiza la entrega del Plan de Medios Digitales de la campaña **"AFÍLIATE YA"** y **"RECAUDACION"**, en cumplimiento al Contrato N° IESS-PG-2019-0020-C. "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE".



Raúl Santiago Toledo Guevara
PROGIFTS
1709616906001

PLAN DIGITAL

Medio	Lugar	Tipo		Ubicación	Costo
		Post Promocional / Historias	Video		
Facebook	Timeline		Video	España, Estados Unidos, Italia.	\$1.000,00
	Externa ADS	Video	Post Promocional / Historias	Ecuador	\$4.574,64
OneMetro	Web	Video	Banner	Ecuador, España, Estados Unidos, Italia.	\$16.055,38
	Redes	Entrevistas	Publicidad en Notas		
Youtube	Roll Youtube	Banner Fijo		Ecuador, España, Estados Unidos, Italia.	\$1.620,97
	Videos	Banner Fijo	Video 5 segundos		
Twitter	Timeline	Post Promocional		Ecuador, España, Estados Unidos, Italia, México	\$413,01
El Universo	Web				6.336,00
	Redes				
Total Pauta:					\$30.000,00
Diseño (Posts, Gifs, Portadas, Banners, Animaciones, Corte Videos) estrategia, segmentación, fee agencia). Campaña Afiliate y Campaña Recaudación.					\$10.000,00
TOTAL					\$40.000,00



Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 034

Quito, D.M., 11 de julio de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Elaboración del Plan Digital

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

En concordancia a la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: punto 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje; literal: a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos y **b)** Una vez aprobado el plan de medios, el administrador de contrato dispondrá al Contratista la pauta de los Spots y Cuñas.

Así como en la **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO**, se detalla en el cuadro, pautar en redes.

En este contexto solicito a usted elaborar el Plan de Digital para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.ies.gov.ec

Síguenos en:

